

## EL REY VIRTUOSO: UN IDEAL POLÍTICO DEL SIGLO XIII DE LA MANO DE FRAY JUAN GIL DE ZAMORA

ARSENIO DACOSTA<sup>1</sup>

### 1. ALGUNAS NOTAS SOBRE FRAY JUAN GIL DE ZAMORA<sup>2</sup>

Fray Juan Gil de Zamora ha sido calificado como “uno de los más importantes polígrafos españoles de la Edad Media”<sup>3</sup>. Escribió de historia, de música, de medicina, de biología, además de componer poesía sacra, sermones para la predicación y obras enciclopédicas. El conjunto de sus obras, conocido fragmentariamente, recibió el nombre de los *Egidios*, conservándose mal que bien en el convento zamorano, hasta su desaparición y dispersión a finales del siglo XVIII o principios del XIX<sup>4</sup>. Es posible que el franciscano completara las obras que conocemos, aunque la impresión general de quienes han investigado sobre ello se inclinan más a considerar que las dejó inconclusas. Efectivamente, el método de trabajo de fray Juan es disperso e, incluso, algo caótico y reiterativo, por lo que no debe extrañar tal conclusión<sup>5</sup>. Una prueba de ello la encontramos cuando fray Juan traza su modelo de prelado virtuoso del *Dictaminis epithalamium*. Dicho modelo coincide casi literalmente con la imagen que quiere transmitir Juan Gil al futuro Sancho IV en su *De preconiis Hispanie*<sup>6</sup>. Esta prueba añadida del sistema de escritura en Juan Gil es abiertamente expresada en la primera de las obras cuando, tras realizar la semblanza del buen prelado, añade un consejo para el aprendiz de redactor: “*Puedes utilizar*

---

1 Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Salamanca. Profesor-tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia-Centro Asociado de Zamora.

2 El presente estudio es una reelaboración de la conferencia impartida en los Reales Alcázares de Sevilla el día 28 de mayo de 2005 con ocasión de la festividad de San Fernando.

3 LILLO, *Juan Gil de Zamora...*, 3. La citación referida a las obras de Juan Gil aluden, por lo general, a la ordenación y numeración de los respectivos originales. No obstante, en algunos casos se hace alusión a una página concreta que envía a las más recientes ediciones o traducciones disponibles, muy especialmente a las dirigidas por J.L. Martín Rodríguez entre 1994 y 1996.

4 C. FERRERO afirma en atención a las noticias que aporta Waddings que “se ha propagado una cierta leyenda, la leyenda de los *Egidios*, la existencia de una vasta obra que pudo haberse perdido..” (*Liber contra venena...*, 25).

5 MARTÍN RODRÍGUEZ, *De preconiis Hispanie*, 14 ss. Otro ejemplo lo encontramos en la fórmula: “*El suyo al suyo, el amado al amado, el único al único, el unánime al unánime, todo para sí*” (*Dictaminis epithalamium*, 47). Fórmula que repite prácticamente con las mismas palabras en su *Prosologion* cumpliendo así su propia doctrina en materia escritural (MARTÍN RODRÍGUEZ, *Maremagnum de escrituras...*, 47, nota 3).

6 *De preconiis Hispanie*, prólogo.

*estas y parecidas palabras, cambiando los casos y las personas, en la alabanza de los santos, de varones perfectos y de otras nobles personas*”<sup>7</sup>. Por otro lado, es evidente que Juan Gil adapta su escritura al destinatario directo o potencial de cada una de sus obras (un prelado, otro franciscano, un naturalista, el infante don Sancho). No obstante, reutilizar sus propios materiales o los de sus fuentes no significa que la obra resultante carezca de interés u originalidad. Independientemente de las implicaciones literarias o estilísticas de esto, esta manera de obrar oculta discursos propios en particular en lo referente al hecho social y político de su tiempo. Unas ideas políticas que, si bien creo nítidas y reiteradas, están desperdigadas por el conjunto de sus obras<sup>8</sup>.

En cualquier caso, la obra de Juan Gil debe enmarcarse necesariamente en el renacimiento intelectual que vive Europa en el siglo XIII. Es el siglo del redescubrimiento de Aristóteles y su *Política*<sup>9</sup>. La nueva escolástica nacida del estudio de sus obras, dio lugar a autores de la talla de Alejandro de Alés, Tomás de Aquino, Alberto Magno, Raimundo Llull, Roger Bacon o san Buenaventura, entre otros. A este último, nacido Juan de Fianza y de sobrenombre *doctor seraphicus*, trató el franciscano zamorano durante su estancia en París<sup>10</sup>. No obstante, la obra del Egidio no parece haber sido estimada mucho más allá de su tiempo y de su reino. Ciertamente sus obras no están a la altura de los ya citados, pero están empapadas de aquellos y otros muchos en una –cierto es– desordenada erudición poco común. Además, quisiera destacar un aspecto del que el propio fray Juan parece enorgullirse: la docencia que imparte en Zamora. En este sentido, es posible conjeturar que el Egidio tuvo una enorme influencia en sus contemporáneos si no por la calidad de su legado, sí por introducir en Castilla las teorías políticas, teológicas y sociales que estaban en la vanguardia intelectual de la Europa de su tiempo.

Antes de entrar en materia, quisiera trazar una breve semblanza biográfica de nuestro personaje. Los datos biográficos sobre fray Juan Gil de Zamora son fragmentarios y, por lo general, poco fiables. Gil González Dávila informa que “*fue primero secretario del rey Don Fernando el Santo*”, aunque tal información no parece fiable a la luz del resto de datos que conocemos<sup>11</sup>. Manuel de Castro, por su parte, sitúa el nacimiento del franciscano “a comienzos del reinado del santo rey Fernando III”, más concretamente, “hacia el año 1241”<sup>12</sup>. No obstante, y como bien

7 *Dictaminis epithalamium*, 16, nota 3.

8 J. PÉREZ-EMBED también señala “el carácter ideológico” de la obra egidiana (“De la hagiografía a la historia nacional..”, 349).

9 En algunos ámbitos existía la creencia de que Aristóteles era hispano. Tal aserto se cimenta en Plinio o en Lucas de Tuy y, aunque Juan Gil recoge literalmente la afirmación, lo parece que diera mucho crédito a la misma según se encarga de puntualizar J.L. MARTÍN RODRÍGUEZ (*Maremagnum de escrituras...*, 33, nota 7). Cfr. F. RICO, “*Aristoteles Hispanus*: en torno a Gil de Zamora, Petrarca y Juan de Mena”, *Italia Medioevale e Umanistica* 10 (1967), 143-164.

10 Véase J. RODRÍGUEZ VELASCO, “La historia como base argumentativa de la literatura ético-política en Europa, ca. 1100-1350”, *Epos. Revista de Filología* 12 (1996), 177-205.

11 *Teatro eclesiástico*, Madrid, 1647, tomo II, 390; citado por FERRERO, *Liber contra venena...*, 9.

12 CASTRO, *De preconiis Hispanie*, XLIII.

señala Cándida Ferrero, este dato no lo apoya ningún documento salvo una leve referencia muy posterior y de carácter libresco<sup>13</sup>. Tampoco es fiable –aunque sea probable– la nobleza de su origen, algo que sólo ha defendido Manuel de Castro<sup>14</sup>. Tampoco conocemos la fecha de su muerte, aunque parece que tuvo una larga vida ya que conoció el siglo XIV<sup>15</sup>. Algo más seguro parece su origen zamorano, que se deduce de las propias palabras del Egidio en el prólogo de sus *Alabanzas e historia de Zamora*<sup>16</sup>. Debió ingresar en el convento zamorano ya adulto, siguiendo la costumbre de la época. Esto ha llevado a pensar que se incorporó a la vida eclesiástica hacia la época en que el primitivo convento, fundado en 1246, se traslada a su emplazamiento definitivo en la orilla sur del Duero<sup>17</sup>. Esto debió suceder hacia 1269, tras lo cual se supone que cursaría estudios en la Universidad de Salamanca<sup>18</sup>. Sí existe constancia de que, por intermediación del provincial de Santiago, fray Payo, viajó a formarse en el *Studia Generalia* que la Orden tenía en París<sup>19</sup>. Allí debió empaparse del magisterio de san Buenaventura, y entró en contacto con personajes como Raimundo Godefroid, muy cercano a Roger Bacon, y general de la Orden entre 1289 y 1295. A éste dedicó su *Liber contra venena*, prueba suficiente de la profundidad de dicha relación<sup>20</sup>. También conoció en París a otros destacados franciscanos como Felipe de Perusa, obispo de Fiésole entre 1282 y 1298, a quien dedicaría su *Dictaminis epithalamium*<sup>21</sup>. Parece que fray Juan, ya doctor, estaba de vuelta en Castilla antes de 1278, reintegrándose en el convento zamorano como *lector* y responsable de la educación de sus hermanos<sup>22</sup>.

13 Critican la afirmación por falta de pruebas FERRERO (*ibid*) y MARTÍN RODRÍGUEZ, *De preconiis Hispanie...*, 12.

14 *Ibid*.

15 No nos atrevemos, a pesar de la autoridad de escritores posteriores como el Tostado, a fijar su edad “hasta pasados los ochenta años” como hace C. FERRERO, aunque sea una aproximación factible (*Liber contra venena...*, 17). PÉREZ-EMBID retrasa su muerte, con alguna incongruencia fruto de una segura errata, hasta 1330 (“De la hagiografía a la historia nacional..”, 307).

16 *De preconiis civitatis Numantine*, prólogo.

17 FERRERO, *Liber contra venena...*, 10; y MARTÍN RODRÍGUEZ, *De preconiis Hispanie...*, 12. Ferrero retrasa la fecha a 1260 mientras que J.L. Martín plantea que su ingreso se pudo producir en el convento zamorano o en los de Toro, Villalpando o Benavente.

18 MARTÍN RODRÍGUEZ, *De preconiis Hispanie...*, 12. Algunos autores como Fita o Pérez Embid le sitúan también en Madrid, donde elaboraría la hagiografía titulada *Vita Sti. Isidori agricolae*, aunque ésta se atribuye a Juan Diácono (F. FITA (ed), “La leyenda de San Isidro”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 9 (1886), 97-157; y, con reservas, PÉREZ-EMBID, “De la hagiografía a la historia nacional..”, 331-332).

19 CASTRO, *De preconiis Hispanie*, LXX. Este autor también afirma que ejerció la docencia en Toulouse (*op.cit.*, LXVII, nota 1).

20 PÉREZ-EMBID, “De la hagiografía a la historia nacional..”, 304; FERRERO, *Liber contra venena...*, 15; DOMÍNGUEZ y GARCÍA BALLESTER, *Historia Naturalis*, 22.

21 FERRERO, *Liber contra venena...*, 15; MARTÍN RODRÍGUEZ, *Maremagnum de escrituras...*, 16.

22 Un documento editado por M. SÁNCHEZ lo sitúa en San Esteban de Gormaz en ese año como consejero del infante don Sancho (*Tumbo Blanco de Zamora*, Salamanca, 1985, 77-84; citado y extractado por MARTÍN RODRÍGUEZ, *Maremagnum de escrituras...*, 16-19).

Es indudable que fray Juan Gil estuvo muy vinculado a la corte de Alfonso X, de quien se reconoce *scriptor suus* en la dedicatoria del *Officium Almiiflua Virginis* o *Liber de Iesu et Maria*. Esta obra, que recoge una amplia selección de leyendas marianas es considerada por algunos fuente de las *Cantigas* del rey Sabio, aunque otros autores son más cautos y sólo confirman la estrecha relación entre una y otra obra<sup>23</sup>. Parece probada la estrecha relación de Juan Gil con la corte alfonsina tanto por las referencias a su actividad intelectual como a su nombramiento como preceptor del infante, a quien dedica su *Liber de preconiis Hispanie* en estos términos:

“A su Serentísimo Señor el Infante Sancho, hijo mayor y heredero del Ilustrísimo Alfonso, rey de León y de Castilla, de Toledo y de Vandalia, y poderoso señor de Vizcaya, su humildísimo escritor fray Juan Gil, fraile menor, en Zamora, doctor indigno. / Larga, feliz y próspera vida y reinado”<sup>24</sup>.

Fray Juan se erige como una suerte de nuevo Aristóteles encargado de la educación del nuevo Alejandro en un momento especialmente delicado de la política interna<sup>25</sup>. Si, como parece, la obra es terminada en 1278, la dedicatoria tiene un significado especialmente revelador ya que ese año las Cortes confirman a Sancho como heredero del trono, haciéndolo efectivo corregente junto a su padre<sup>26</sup>. A juicio de José Luis Martín, Juan Gil se habría mantenido en una posición neutral, casi diríamos contemporizadora; lo cual, a mi modesto entender, es posible deducir de la obra egidiana en la que se conjuga adulación y admonición en grados parejos<sup>27</sup>. El posicionamiento de los franciscanos en favor del rey Sabio no se produce sino al final de su reinado. Cierto es que sólo los franciscanos permanecerán en la fidelidad al rey frente al resto del clero hispano que apoyará abiertamente las opciones del infante, lo cual no dejaría en buen lugar la posición cortesana de nuestro protagonista y más al tener que asumir, en el tramo final de su vida, responsabilidades importantes dentro de su Orden<sup>28</sup>. Efectivamente, parece que Sancho IV va a tratar con cierta

23 Un estado de la cuestión en PÉREZ-EMBID, “De la hagiografía a la historia nacional..”, 353-354 y 363.

24 *De preconiis Hispanie*, prólogo.

25 En estos términos plantea la relación entre el Estagirita y Alejandro el propio Juan Gil: “*Alexandri Magni doctor egregius*” (*De preconiis Hispanie*, capítulo VII). Algunas páginas antes, en el prólogo de la misma obra, la relación entre el Egidio y el infante queda así: “*Infanti Sancio [...] doctor indignus*” (cfr. CASTRO, *De preconiis Hispanie*, XC; y PÉREZ-EMBID, “De la hagiografía a la historia nacional..”, 306).

26 MARTÍN RODRÍGUEZ, *De preconiis Hispanie...*, 13-14; FERRERO, *Liber contra venena...*, 18. Para lo que se refiere al reinado de Sancho IV, la mejor obra de referencia sigue siendo la de M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1922, 2 vols. Más accesible es, sin duda, la biografía elaborada por J.M. NIETO SORIA, *Sancho IV (1284-1295)*, Palencia, 1994.

27 Coincido con la apreciación de J. PÉREZ-EMBID acerca del estilo de Juan Gil, en el “que trasluce la conciencia de pisar el terreno de la polémica” (“De la hagiografía a la historia nacional..”, 342).

28 En fecha indeterminada es nombrado custodio de la circunscripción de Zamora y, posteriormente, hacia 1300, llega a ministro provincial de la Provincia franciscana de Santiago (cfr. FERRERO, *Liber contra venena...*, 17).

displicencia a los franciscanos en un primer momento, aunque la tradición familiar y, sobre todo, la acción de María de Molina, recondujeron dicha actitud.

De hecho, la familia del infante don Sancho había mostrado una gran devoción por los franciscanos. Fernando III, sin ir más lejos, se rodeará de consejeros como fray Lope Hernández y fray Pedro Gallego, y parece que siempre quiso ser amartajado con el hábito de los franciscanos. *De facto*, san Fernando es considerado un santo minorita, pero no éste es el único indicio de la protección de la familia real a esta Orden. La propia madre del rey santo, doña Berenguela, fue también protectora de los franciscanos y se le atribuye la fundación del convento vallisoletano. Su hermana, doña Blanca de Castilla, madre de otro gran rey santo, san Luis, también protegió en Francia a los franciscanos y encomendó a éstos la educación de su hijo<sup>29</sup>. Es conocido el apoyo de Alfonso X a los franciscanos y cómo éstos serán la única orden religiosa que se mantendrá a su lado en el conflicto sucesorio con el infante don Sancho. Un hermano del rey Sabio, don Fadrique, parece ser el fundador del convento franciscano de Salamanca, donde recibirá sepultura definitiva tras pasar por los trinitarios de Burgos<sup>30</sup>. Ramón Bonifaz, almirante de Castilla y uno de los artífices de la conquista de Sevilla, se hizo sepultar en el convento de San Francisco de Burgos<sup>31</sup>. Y así, un largo etcétera.

## 2. EL MODELO DE REY VIRTUOSO EN EL EGIDIO

### 2.1. La función del rey según fray Juan Gil de Zamora

La preocupación de Juan Gil por el papel político del rey es una constante en toda su obra. En alguno de sus sermones que tratan del buen prelado –suerte de trasunto del monarca dentro de la Iglesia– encontramos argumentos tan nítidos como éste:

*“Para esto en efecto os ha llamado Dios Altísimo y Eterno de súbdito a prelado, de hijo a padre, de discípulo a maestro: para que seáis en el seno de la madre Iglesia, fiel y prudente y activo administrador. Servidor, no señor. Custodio de sus posesiones y abogado del pueblo”.*

Y abunda el franciscano:

*“Os ha colocado el Señor para corregir a los príncipes, para formar a los pueblos, para consolar a los afligidos, para infundir miedo a los que causan daño, para liberar a los clérigos, para humillar a los soberbios y proteger a los humildes. De buenas costumbres, ardiente en el afecto, paciente en el trato,*

29 Da noticia cumplida de ello CASTRO, *De preconiis Hispanie*, XLIV.

30 CASTRO, *De preconiis Hispanie*, p. XLV-VI. Este autor aporta más ejemplos de patrocinio de la familia real a los franciscanos, op.cit., pp. LXXXIV y ss.

31 CASTRO, *De preconiis Hispanie*, p. LXXIX.

*clemente con la falta porque es inestable el reino que no fortalece la clemencia. [...] Para esto os ha llamado Dios Altísimo y Eterno a una dignidad tan alta: para que os mostréis obediente con vuestros superiores, con vuestros inferiores comprensivo, con vuestros iguales paciente, rígido con los orgullosos, benevolente con los humildes, misericordioso con los penitentes, inflexible con los obstinados*<sup>32</sup>.

Todo ello parece íntimamente ligado a la teoría sistematizada por el Aquinate donde el hombre –incluido el clérigo– aparece como animal político<sup>33</sup>.

Aún admitiendo la influencia de santo Tomás, en la obra de Juan Gil se asume un ideario plenamente desarrollado en Castilla en tiempos de Alfonso X<sup>34</sup>. Rodrigo Jiménez de Rada, por ejemplo, destina su obra a que se vea

*“a las claras cuán diferente fue el final de cada uno y aprendan los descendientes a basarse en los buenos ejemplos y a apartarse de la senda de los malos”*<sup>35</sup>.

Sabias palabras que asumirán primero Alfonso X en el prólogo de la *Estoria de España* y que asumirá –al menos teóricamente– su hijo Sancho IV al continuar esta obra<sup>36</sup>. Es especialmente importante destacar la influencia del ideario político alfonsino en la conformación que hace Juan Gil de la figura del rey. Como ha destacado Javier López de Goicoechea, “Alfonso X nos ofrece en *Las Partidas* una *imago regis* alejada de cualquier tentación idealista y construida desde el logos; se trata ya de un espíritu universal de la política y del gobierno”<sup>37</sup>. Posiblemente la mayor diferencia entre ambos sea la de la perspectiva, política en el caso del Rey Sabio, teológica en el caso del franciscano zamorano.

Aún así, fray Juan es plenamente consciente del siglo en el que vive y del hecho de que la praxis debe dominar las decisiones políticas. Así parece deducirse cuando se dirige al futuro Sancho IV en estos términos:

*“más mueven los ejemplos a las palabras, los hechos que los dichos, los experimentos que las referencias, el ejemplo de Alejandro combatiendo que las palabras de Aristóteles discutiendo”*<sup>38</sup>.

Tanto el *De preconiis Hispanie* como su hermana menor dedicada a Zamora constituyen uno de los primeros “espejos de príncipes” hispanos y, posiblemente, el

32 Proemio (F. LILLO (ed), *Fray Juan Gil de Zamora. Sermonario inédito...*, 47).

33 *Regimiento de Príncipes*, capítulo I.

34 Véase J.M. NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988.

35 J. FERNÁNDEZ VALVERDE (ed), *Rodrigo Jiménez de Rada, Historia de los hechos de España*, Madrid, 1989, 55-57.

36 R. MENÉNDEZ PIDAL (ed), *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, 1955, tomo I, 3-4.

37 “La imago regis en Las Partidas alfonsinas”, *Saberes. Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales*. 1 (2003).

38 *De preconiis Hispanie*, 73.

que más incide en la cuestión de la virtud<sup>39</sup>. No es posible negar la influencia de la obra de Tomás de Aquino en la de Juan Gil de Zamora. El *De regimine principum* (1270) fue, durante siglos, una suerte de “Evangelio de la política cristiana”<sup>40</sup>. La imagen del rey perfecto, rey *virtuoso* en fray Juan Gil, llega incluso a Gracián, hasta tal punto que este último utiliza argumentos muy similares a los del franciscano, tales como trasladar al terreno político virtudes teológicas como la fe, la justicia, la prudencia o la templanza. La obra de fray Juan Gil, a pesar de su originalidad parcial, se enmarca dentro de esa literatura política a la que antes aludía –los *Espejos de príncipes*– cuyo primer ejemplo medieval parece ser la *Via regis* de Smaragdus, dedicada a Ludovico Pío<sup>41</sup>.

No obstante, la construcción de una *imago regis* centrada en la virtud no se encuentra sólo en esta obra del franciscano zamorano. Como veremos, es posible ver trazas del pensamiento político egidiano en su *Historia Naturalis*, en alguno de sus sermones, en su *Dictaminis Epithalamium* y, por supuesto, en su *Liber illustrium personarum*.

## 2.2. Construyendo al rey virtuoso

Con espíritu poético, comparándose con un pintor, Juan Gil declara su intención a la hora de escribir su *Liber illustrium personarum* en los siguientes términos: “*me animé a pintar la virtud y la malicia tomando como ejemplo ora al pecador, ora al penitente..*”<sup>42</sup>.

Con semejantes palabras inicia su *Liber de preconiis Hispanie*, donde declara que “*los ejemplos de los Príncipes ilustres excitan los ánimos de los nobles y los*

39 En “espejos” posteriores como la *Avisación de la dignidad real* (primera mitad del siglo XIV) dedica al asunto un capítulo aunque referido a la moral religiosa del rey (H.Ó. BIZZARRI, “Otro espejo de príncipes: *Avisación de la dignidad real*”, *Incipit* 11 (1991), 187-208). Creo justa la apreciación de J.L. MARTÍN RODRÍGUEZ sobre las *Alabanzas e Historia de Zamora* como obra “*no para estudio sino para recreo*” a diferencia del carácter más doctrinal de las obras historiográficas de Jiménez de Rada o de Alfonso X (*Maremagnum de escrituras...*, 32). No sólo lo afirma expresamente Juan Gil en el prólogo; el tono de la obra es, por lo general, algo más ligero y por supuesto mucho menos sistemático que las grandes obras de sus predecesores (COSTAS, *Alabanzas e Historia de Zamora*, 31). Además, hay que contar que esta historia local –posiblemente la primera en España aunque a imitación de las grandes obras de la historiografía clásica– es en buena medida un extracto de su *De preconiis Hispanie*, una obra menor adaptada a partir de la mayor.

40 T. DE AQUINO, *Regimiento de Príncipes* (L.G. ALONSO GETINO, ed), Valencia, 1931. E. CANTARINO, “Educación de un Príncipe Cristiano”, *The Paideia project on-line*. Disponible en <http://www.bu.edu/wcp/Papers/Poli/PoliCant.htm>. Véase igualmente, E. FLORI, *Il trattato “De regimine principum” e le dottrine politiche di Sto. Tommaso*, Bolonia, 1928.

41 S.M. SMARAGDUS, *Via regia, Patrologia latina* (J.-P. Migne, ed), París, 1976[1851], vol. 102, cols. 931-970, capítulos III-XX. Véase también P. VILLALBA, “Política y ética. El arte de gobernar”, *Revista Internacional d’Humanitats*. 5 (2002). Disponible en <http://www.hottopos.com/rih5/pere.htm>. En esta obra se prefigura la necesidad de un rey de comportamiento modélico que cumpla, al menos en esta obra, con catorce virtudes o hábitos positivos.

42 *Liber illustrium personarum*, 49.

*animan a la práctica de las virtudes*<sup>43</sup>. Virtudes morales pero también virtudes políticas ya que, no en vano, termina dicho libro con un tratado sobre el arte de la guerra<sup>44</sup>.

El propio franciscano nos lo muestra más crudamente con estas bellas palabras: “*Es cierto que las palabras ungen, pero los ejemplos golpean; las palabras mueven, pero los ejemplos obligan*”<sup>45</sup>. En suma, se trata tanto de una guía para el intelecto como para la acción y así se lo expresa de forma muy directa al infante don Sancho en su dedicatoria:

*“para que con esta guía vuestro intelecto tenga las referencias oportunas y alejada toda confusión vuestro ánimo se ilumine de la misma forma que gracias a las estrellas pueden ver los caminantes”*<sup>46</sup>.

¿Estamos ante un programa de acción o ante una mera teorización escolástica? No cabe duda de que virtud, en el presente contexto, tiene que ver con buen gobierno o, en palabras de santo Tomás, con la actitud de los “buenos ciudadanos”<sup>47</sup>.

En este sentido, Juan Gil sistematiza la noción de buen gobierno o, mejor, del rey virtuoso. En el *Liber de preconiis Hispanie*, su manual para la educación del infante don Sancho, el franciscano expone una serie de virtudes que deben acompañar al buen rey. En palabras de José Luis Martín, “nos ofrece un retrato del monarca ideal”<sup>48</sup>. El franciscano conmina al infante a que

*“corrijáis a los tiranos, consoléis a los afligidos, enseñéis a los pueblos, induzcáis a temor a los malhechores, liberéis a los clérigos, humilléis a los soberbios, protejáis a los humildes siendo morigerado en las costumbres, ferviente en la complacencia, moderado en las alianzas, clemente para con el delito..., fuerte en la paciencia, dispuesto a la concordia, rígido en la censura, recto en los juicios, modesto en el hablar, discreto en el mando, industrioso al administrar; decidido en la acción, dispuesto a ayudar, fiable en el consejo y misericordioso en las respuestas..., devoto con los religiosos, benigno con los humildes, misericordioso para quienes lo piden, inflexible con los obstinados..”*<sup>49</sup>.

43 *De preconiis Hispanie*, prólogo.

44 *De regulis bellorum generalibus* y *De cautelis habendis in rebus bellicis*, capítulos XI y XII del *De preconiis Hispanie*.

45 *De preconiis Hispanie*, prólogo.

46 *De preconiis Hispanie*, prólogo.

47 *Regimiento de Príncipes*, capítulo III, IV y XV.

48 MARTÍN RODRÍGUEZ, *Maremagnum de escrituras...*, 34. Cfr. F. COLLA, “La Castille en quête d’un pouvoir idéal: une image du roi dans la littérature gnomique et sapientiale des XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles”, *Pouvoirs et contrôles socio-politiques* (Razo, IX), Niza, 1989, 39-51.

49 *De preconiis Hispanie*, 36 y 82-83 (MARTÍN RODRÍGUEZ) y 343-344 (CASTRO). Con términos semejantes construye fray Juan el modelo de prelado virtuoso al recomendar al clérigo y al obispo ser “*devoto con los religiosos, blanco con los menores, equilibrado con los iguales, riguroso con los soberbios, benigno con los humildes, misericordioso para quienes piden, inflexible con los obstinados. Sed como Jehú para los incestuosos, Matatías para los apóstatas, Finés para los fornicadores, Elías para los idólatras, Pedro para los mentirosos, Pablo para los blasfemos, David para quienes impugnan nuestra fe*” (*Dictaminis epithalamium*, 16, nota 3. No es la única obra que Juan Gil escriba a modo de

Es importante señalar –y el texto anterior lo revela– que todas las virtudes que desea para el futuro rey están estrechamente relacionadas con la noción de justicia<sup>50</sup>. En primer lugar sitúa la generosidad o largueza, que debe ejercerse de la siguiente forma: “*gustosamente, rápido y útilmente*”<sup>51</sup>. El modelo a seguir es el gran Alejandro que, en el ejercicio de tal virtud, se mostró prudente y ecuánime. La cuestión, según Juan Gil es la salvación del reino ya que el rey que “*es generoso consigo y parco con los suyos*” o, por el contrario, “*parco consigo y generoso con los suyos*” resulta “*destructor del reino*”<sup>52</sup>. Aristóteles está detrás de esta teoría que, a pesar de las apariencias, tiene un elevado grado de pragmatismo. El ejercer gustosamente esta virtud tiene una función claramente política: conseguir adhesiones a la persona del rey y reforzar su imagen de magnanimidad que no de debilidad. La rapidez en el ejercicio de la generosidad se relaciona con la eficacia de la merced y, en consecuencia, con la retribución de un beneficio político a quien la ejerce, el rey. Por último, la utilidad también está ligada a la praxis política: el rey debe ejercer la largueza desde la responsabilidad que le asiste, no desde la arbitrariedad. Ésta es posiblemente una de las mayores aportaciones de la obra del Egidio; así, en los *Castigos y documentos* de Sancho IV es posible descubrir esta reveladora máxima: “*a enxemplo del rey se conpone toda la gente de su rregno*”<sup>53</sup>.

Todo ello es, en cierta forma, una teoría moral que se complementa con la teoría política que se impone en toda Europa desde el siglo XII: el rey como ejecutor de la justicia. Una justicia que tiene dos vertientes claramente diferenciadas en cualquier pensador medieval: el rey como castigador pero también el rey como fuente de mercedes<sup>54</sup>.

La segunda virtud que propugna fray Juan es la fortaleza, definida expresamente como “*virtud cardinal*” al tiempo que una “*virtud de ánimo y mental*”<sup>55</sup>.

---

“espejo de prelados”, ya que su *Vita Ildephonsi*, incluida en su *Liber illustrium personarum* tiene ese carácter (cfr. PÉREZ-EMBED, “De la hagiología a la historia nacional..”, 315).

50 Compárese con las aportaciones de santo Tomás de Aquino en torno a la virtud en el *gobernante* y en el *buen príncipe* (*Regimiento de Príncipes*, capítulos VIII y XIV, respectivamente). Acerca del carácter de “manual” de la obra de Juan Gil, véase PÉREZ-EMBED, “De la hagiología a la historia nacional..”, 338.

51 *De preconiis Hispanie*, capítulo III.

52 *De preconiis Hispanie*, capítulo III.

53 *Castigos y documentos...*, capítulo XVII. Las ediciones de referencia son las de A. REY (1952) y P. DE GAYANGOS (1960), reedición en la Biblioteca de Autores Españoles). Aquí emplearé la más reciente, anotada por A. RIVERA GARCÍA: *Castigos y documentos para bien vivir ordenados por el rey D. Sancho IV: basado en el manuscrito de la Biblioteca de El Escorial, Z-III-4*, Murcia, 2005. Sobre los *Castigos* son especialmente recomendables los siguientes estudios: M. HARO CORTÉS, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, 1995; también C. ALVAR Y J.M. LUCÍA MEGÍAS (eds), *La literatura en la época de Sancho IV (Actas del congreso internacional, Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994)*, 1996.

54 Sobre la naturaleza feudal de la justicia en los siglos centrales de la Edad Media, véase R. BOUTROUCHE, *Señorío y Feudalismo. 2. El apogeo (siglos XI-XIII)*, Madrid, 1979[1970], 103. B. GONZÁLEZ ALONSO ha abundado en el proyecto centralizador de Alfonso X y su atención prioritaria al tema de la justicia (*El corregidor castellano (1348-1808)*, Madrid, 1970, 20-23).

55 *De preconiis Hispanie*, capítulo III.

La fortaleza es definida por el zamorano como “*agresión y tolerancia*”, definición que se ajusta a la perfección a la ya descrita noción dual de la justicia, represora (*agresión*) y graciosa (*tolerancia*) que caracteriza al monarca. La fortaleza debe presidir todos los actos del rey, comenzando en su forma más radical, la *ira regia* o, en palabras de Juan Gil, la “*justa indignación*”. Las *Partidas* abundan en el mismo concepto y no cabe dudar que ésta pudo ser la fuente de Juan Gil a la hora de hablar de la misma:

*“E porque la yra del Rey es más fuerte e más dañosa que la de los otros omes porque la puede más ayna cumplir”<sup>56</sup>.*

El rey, en consecuencia, debe ser temido para ser respetado. Pero también amado. Juan Gil se preocupa por esta última cuestión introduciendo –dentro de la doctrina ya descrita– otros caracteres que deben concurrir en la fortaleza del rey como la magnificencia, la confianza, la paciencia y la perseverancia. Todas ellas tienen que ver con ese rey dador de mercedes, justo pero bueno y, al mismo tiempo fuerte de espíritu.

Esta última cuestión, la de la fortaleza interior del rey preside la definición de la tercera de las virtudes, la diligencia. A diferencia de los casos anteriores, y aunque pudiéramos entrever el mensaje de Juan Gil, en el caso de la diligencia el franciscano amplía su perspectiva para tratar de los efectos de dicha virtud tanto en el pueblo como en el propio monarca. Así, nos habla expresamente de las “*Atenciones del rey para consigo mismo*” y de la “*Actuación del rey respecto al pueblo*”. En el primer caso, al rey se le recomienda evitar caer en un comportamiento desordenado o, dicho de otra forma, cumplir con las virtudes teologales y no caer en ninguno de los pecados capitales. Es lugar común en la literatura de la época esta moralización a cuyo cumplimiento, por lo general, fueron tan ajenos nuestros reyes. El objetivo no es otro que acercar al rey a la figura del santo o del “noble varón”, al ejemplo moral para los súbditos, a la ayuda divina que mediante el cumplimiento de tales preceptos el rey podía ganar para la gobernación del reino. Más interesante si cabe es la inclusión dentro de las “*Atenciones del rey para consigo mismo*” de la oratoria o, en palabras del franciscano, “*el control de la palabra*” evitando la “*confusión, superfluidad o carencia*”. Virtud junto a razón acompañada de otros valores que, como la moderación, la sobriedad y la castidad tienen tanto valor moral como pragmático en el gobierno. Se trata efectivamente de praxis no sólo de ética cuando Juan Gil propugna la “*perfección de los hechos del rey*” tanto en el “*hábito*” como en el “*gesto*”. Fondo y forma, teoría y praxis, deben presidir la actitud del rey.

Este conjunto de virtudes podríamos llamar privadas se complementan dentro de la diligencia con las ya anunciadas virtudes públicas o del rey ante su pueblo. No debe extrañar que el zamorano vuelva sobre la cuestión de la justicia: “*justicia y misericordia son necesarias al rey*”, nos dice. Porque el rey, antes que nadie, debe “*regirse por el derecho y la ley para que los demás sigan su ejemplo*”. Aludiendo a

---

<sup>56</sup> Partida II, título V, 12.

los antiguos, Juan Gil nos muestra abiertamente su ideario político: “*rey y justicia son dos gemelos de los que uno no puede sobrevivir sin el otro*”.

Para terminar en lo que atañe a la virtud de la diligencia, el franciscano alude a la prudencia y al consejo del rey. “*Debe ser el rey apreciado por su consejo y prudencia, virtudes sin las que no puede prever los peligros del reino ni hacerles frente*”. Sabiduría en suma, virtud destacada en otra de sus obras en los siguientes términos:

*“La sabiduría en manos del poderoso es como una espada espiritual; es la honra en la que David puso los tres guijarros con los que abatió a Goliat..”*<sup>57</sup>.

Además del rey, son los clérigos los depositarios de la sabiduría. Juan Gil utiliza este argumento para reclamar la posición de influencia del clero junto al rey:

*“Consulte el rey al sacerdote porque él es luz en las cosas divinas, y es compañero y norma en lo que se refiere al pueblo. Y hónrelo como a padre, oígalo como a maestro, témallo como a juez corrector suyo y del pueblo, ámelo como conservador y generador de toda la felicidad por la que se unen en un solo cuerpo y perseveran en la unidad el rey, el clero, los barones y caballeros y la infinita milicia de los pueblos”*<sup>58</sup>.

A juicio de José Luis Martín está clara la función de formar futuros clérigos entendidos como miembros de la elite social e intelectual de la Castilla de su tiempo<sup>59</sup>. También la función de moralizar políticamente.

En este sentido, cabe insistir en que Juan Gil supera la teoría isidoriana del rey como terapeuta del pecado o, dicho de otra forma, no vincula de la misma manera los efectos del rey no virtuoso al destino del reino<sup>60</sup>. La teoría del franciscano es mucho más moderna y se refiere a los efectos del pecado o de la falta de virtud en el gobierno del reino. Se trata de una mirada pragmática directamente relacionada con el papel modélico que debe cumplir el rey frente a la sociedad. Las acciones personales del rey tienen consecuencias morales, pero estas se agotan en la relación entre él y Dios. De forma subsidiaria la falta de virtud actúa sobre los actos del rey y, sobre todo, en su erección como modelo incontestable. El poder carismático del rey como intermediario con la divinidad, aspecto característico de las monarquías primitivas<sup>61</sup>, se ha perdido en Juan Gil. Ello no impide que, en atención a la auto-

57 *Dictaminis epithalamium*, 45.

58 *De preconiis Hispanie*, capítulo III.

59 MARTÍN RODRÍGUEZ, *Maremagnum de escrituras...*, 21.

60 La narración que hace William de Malmesbury de la Batalla de Hastings (1066) abunda en este concepto ya que otorga la victoria a Guillermo de Normandía por “*los pecados de la nación*”. Este lugar común, tiene su fuente en la *Biblia*, más concretamente en *Dan* 9:20-21.

61 M. ELIADE, *Historia de las creencias y las ideas religiosas. III*, Barcelona, 1999[1983], 126.

ridad de los antiguos, el franciscano aluda al incesto o al adulterio como pecados del rey de gran trascendencia<sup>62</sup>.

### 2.3. Advertencias veladas al infante don Sancho

Juan Gil, aunque minorita, era un avezado cortesano. Libresco y alejado, pero cortesano. Con firme mano, lleva al infante don Sancho por los caminos de la virtud y del buen gobierno, no duda en extraer ejemplos negativos de sus predecesores y de hacer algunas insistentes advertencias acerca del peligro que, para el reino, suponen las conjuras y sublevaciones. Las “*infidelidades de los poderosos*” al rey y al reino son tenidas por causa de “*traiciones, revueltas y saqueos*” además de otros males<sup>63</sup>. O, dicho en palabras de santo Tomás: “*la guerra civil es peor que la tiranía*”.<sup>64</sup> A pesar de ello y de la posible y velada crítica que hace Juan Gil a la actitud de Sancho frente a su padre, Alfonso X, el polígrafo no pierde la ocasión de lisonjear al infante con un estudio moralizante y falsamente etimológico de su nombre<sup>65</sup>.

Para el Egidio el nombre de Sancho “*procede..del verbo sancio, firmo o confirmo*”, excusa suficiente para plantearle al infante “*que debéis mantener la justicia, virtud de dar a cada uno lo que es suyo*”. El fraile va más allá en su aventura etimológica y plantea que “*Sancius suena casi como satius, lleno, saciado de gracia y verdad*”, o lo que es lo mismo, que el infante debe “*practicar la templanza*”. Por otro lado, sigue fray Juan, “*Sancius suena casi como sanctus*”, aconsejándole que, como los santos frente al martirio, el futuro rey cultive “*la fortaleza en los actos militares, civiles y divinos*”. Por último, y “*puesto que Sancius es casi como sapidus, sabio*”, aconseja al futuro rey que mantenga la “*virtud de la prudencia o discernimiento de lo bueno y de lo malo [...] pues quienes carecieron de esta virtud nunca pudieron regir bien sus dominios*”. Así, en el nombre *Sancho* prefigura las principales “*virtudes cardinales*” que son las del buen gobernante, a saber, justicia, templanza, fortaleza y sabiduría. Preconiza el franciscano que “*vuestro reino será el reino de la virtud*”, aunque no me resisto a ver en estas palabras más que un buen deseo quizá en vías de frustrarse ante el comportamiento del infante. Sin poder afirmarlo, creo que fray Juan hacía una advertencia velada al infante con este homenaje relativo a su nombre. Si dicha advertencia era una mera argumentación escolástica o, por el contrario, una seria advertencia política es algo que se nos escapa.

62 *De preconiis Hispanie*, capítulo VII. Para la cuestión del incesto regio en la monarquía hispana primitiva, véase F. DELPECH, “Fragments hispaniques d’un discours incestueux”. *Autour des parentés en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles. Histoire, mythe et littérature* (A. REDONDO, ed), París, 1987, 77-128.

63 *De praeconiis civitatis Numantinae*, capítulo IV.

64 *Regimiento de Príncipes*, capítulo V.

65 *De preconiis Hispanie*, capítulo o tratado X. Este recurso lo emplea también en uno de sus sermones en el que explica, en estos términos, el valor moral de los nombres de los Reyes Magos: “*Tres reyes orientales, a saber, Gaspar, que significa fiel, Baltasar, que significa humilde, Melchor que significa misericordioso y generoso..*” (Sermón IV. (F. LILLO, ed). *Sermonario inédito...*, 83). Fidelidad, humildad, misericordia y generosidad son los valores que se extraen para el rey.

Quizá por ello, y como contraposición al modelo de rey virtuoso que trata de crear, fray Juan recurre a algunos ejemplos de la historia –particularmente hispana y, en especial, del periodo godo–, pero también a algunas abstracciones como son el arquetipo de “rey avaro” y la caracterización de los tiranos. En el primer caso, el argumento es parcial ya que con él trata de argumentar a favor de la virtud de la generosidad o largueza. Con duras palabras lo caracteriza el Egidio: “*El rey avaro jamás se sacia de dinero y es la viva imagen del infierno*”. Por el contrario, “*el rey moderado sabe a quién, cuánto, cómo, cuándo y por qué da*”<sup>66</sup>. Los peligros acechan a los reinos gobernados por avaros, lo mismo que a los sometidos a los tiranos. En este segundo caso, los términos son igual de duros: “*nuevos faraones*”, “*pseudo reyes*”, “*raptores*”, “*pilatos*”, “*flor sin fruto, gavilla sin grano, moneda sin plata*”<sup>67</sup>.

#### 2.4. Semblanzas y metáforas políticas

Resulta asombroso que, en la construcción de modelos para su espejo de príncipes, el franciscano no recurra como ejemplos de buen gobierno a los de Fernando III y Alfonso X, abuelo y padre, respectivamente, del futuro Sancho IV. Quizá fuera muy arriesgado para el Egidio hacer una alabanza abierta de estos reyes por la cercanía de los mismos o por ser precisamente la Orden de San Francisco la única que apoyó abiertamente a Alfonso X en el conflicto con su heredero. Cierto es que se conocen dos biografías incompletas redactadas por el franciscano que o bien fueron incluidas en su *Liber illustrium personarum*, o bien tenía previsto hacerlo<sup>68</sup>. La semblanza de Fernando III es iniciada con calificativos tan favorables como genéricos: “*nobilísimo*” y “*glorioso*”. Más interesante sin duda es que destaca cómo desde adolescente, Fernando III había mostrado innumerables virtudes: “*pío, prudente, humilde, católico, benigno*”<sup>69</sup>. En cuanto a la de Alfonso X, repite un esquema similar, destacando la nobleza de su cuna y cómo desde su juventud brillo por su inteligencia, memoria, elegancia, modestia, honestidad, sobriedad y prodigalidad<sup>70</sup>. El estereotipo en torno al autor de las *Partidas* es indudablemente bíblico, más concretamente, un calco del rey Salomón, recogido algunos años después en los *Castigos* de Sancho IV en términos muy similares<sup>71</sup>.

66 *De preconiiis Hispanie*, capítulo III.

67 *De preconiiis Hispanie*, capítulo X.

68 F. FITA (ed), “Biografías de San Fernando y de Alfonso el Sabio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 5 (1884), 308-328.

69 FITA, “Biografías de San Fernando y de Alfonso el Sabio”, 308 y 310, respectivamente.

70 FITA, “Biografías de San Fernando y de Alfonso el Sabio”, 319.

71 *Castigos y documentos...*, capítulo XI. Por el contrario, en otra de sus obras, fray Juan parece recuperar un modelo estereotipado de buen rey, en este caso inglés, más concretamente, Enrique II. Informan de este extremo CH. FAULHABER (ed), *Juan Gil de Zamora. Dictaminis epithalamium*, Pisa, 1978; y MARTÍN RODRÍGUEZ, *Maremagnum de escrituras...*, p. 44, n. 2. No obstante, en otra de sus obras califica en términos similares a otro gran monarca hispano medieval, Alfonso XI: “*El rey Alfonso fue pulcro, elocuente, pío, valiente y benigno, sencillo, alegre, magnánimo, liberal, invicto en*

Por el contrario, Juan Gil utiliza de forma recurrente una metáfora política de gran difusión en la Edad Media: la abeja como ejemplo de buen y ordenado gobierno. Fray Juan Gil comparte con Tomás de Aquino y con los redactores de los *Castigos* de Sancho IV el interés por las abejas<sup>72</sup>. En su *Historia Naturalis*, al hablar de estos insectos, el franciscano zamorano nos dice:

*“Las abejas nombran sus propios reyes, organizan sus propios pueblos y, aunque están bajo el mando de un rey, son sin embargo libres. Al rey nuevo lo quieren con un afecto natural y lo protegen con todos sus medios y consideran un honor dar la vida por él. Muestran tal respeto hacia su rey que ninguna se atreve a salir de casa ni en busca de comida antes que salga el rey y ejerza su derecho a volar primero. Eligen las abejas para rey suyo al más corpulento, al más bello y, cosa que es importantísima en un rey, al que más destaca por su mansedumbre; porque el rey de las abejas, aunque tiene aguijón, nunca lo utiliza para castigar”*<sup>73</sup>.

Resulta difícil no establecer un paralelismo entra la abeja-rey (en la época se considera masculino) y el pensamiento político de Juan Gil. En primer lugar, porque la abeja es un animal recurrente en el corpus legendario de los reyes hispanos<sup>74</sup>. En segundo lugar, porque es un animal al que los escritores del siglo recurren para establecer símiles políticos<sup>75</sup>. Entre ellos, el propio Juan Gil. Es su *De preconiis Hispanie*, al fijar las virtudes del rey y en especial la tolerancia y clemencia, el franciscano alude de nuevo a estos insectos, más concretamente a que:

*“Los reyes de las abejas no utilizan sus aguijones, y el rey que quiere ser amado no debe enfurecerse sino por causa justa, por poco tiempo y sin excederse”*<sup>76</sup>.

Recurrente en Juan Gil es el asunto de las conspiraciones y de las usurpaciones regias. En el anexo a su *Historia Naturalis*, siguiendo a Aristóteles, informa de que *“Mueren las abejas cuando tienen más de un rey”*<sup>77</sup>. No es difícil relacionar esto con sus reflexiones más o menos veladas acerca de la legitimidad del rey usurpador y la salud política del reino. Quizá a la situación política del momento con un rey –Alfonso– acosado por su hijo –Sancho– en la pugna por el trono.

---

*todas las batallas y siempre vencedor sin necesidad de la ayuda de genes extrañas” (Liber illustrium personarum, p. 68).*

72 Sigue para ello, entre otros, a Isidoro, Vicente de Beauvois, Plinio, Aristóteles y, sobre todo, a san Ambrosio (cfr. *Historia Naturalis*, II, p. 829 y ss).

73 *Historia Naturalis, De apibus*, capítulo I.

74 Tal es el caso de Wamba, tal y como narra, la *Crónica de Alfonso III* en sus dos versiones: *“En esta hora [durante la ceremonia de unción del rey] fue vista por todos los presentes una abeja que salía de su cabeza y volaba al cielo; y esta señal fue hecha por el Señor para anunciar sus futuras victorias..”* (*Crónica de Alfonso III* (J. GIL et al., eds), Oviedo, 1985, 196-197).

75 J.-C. SCHMITT señala que, en el Medievo, la abeja era símbolo de virtud y pureza (*Historia de la superstición*, Barcelona, 1992[1988], 119).

76 *“reges apum aculeis non utuntur”* (*De preconiis Hispanie*, capítulo IV).

77 *De proprietatibus animalium, De apibus*, capt. 33

### 3. A MODO DE CONCLUSIÓN

A pesar de lo sugerente de algunas hipótesis, no creo que fray Juan Gil tratara de polemizar abiertamente con Sancho IV sino moralizar por encima de su tiempo. No trata tanto de construir un espejo para su príncipe como de elaborar su ideal de rey, el rey virtuoso. En el fondo de sus obras –incluso en las que no están dedicadas o dirigidas a la formación del infante, esto es, en las que no son propiamente políticas o históricas– subyace el ideal de rey virtuoso.

Ya fuera por método o por convencimiento, fray Juan Gil propone un sistema de comprensión de la realidad política abiertamente dialéctico. Todo tiene su contrapunto, su par, su reflejo. Y en consecuencia todo debe estar en equilibrio.

En mi modesto entender, en la escolástica forma de confrontar parejos y disímiles, Juan Gil está reproduciendo un modelo social y político ideal<sup>78</sup>.

En cuanto al valor de la aportación del Egidio, cabe preguntarse si no es él el primero en dar carta de naturaleza ética a lo que hasta entonces básicamente había sido un valor teológico: la virtud. Lejos de la brillantez de Aquino, Bacon o Lull, Gil de Zamora debe ser reclamado no sólo como compilador del saber de su tiempo, sino como divulgador de un modelo político surgido en el siglo de Fernando III. Su tarea como guía intelectual del infante don Sancho tuvo un éxito indudable: el joven rey, sin llegar a la curiosidad intelectual de su padre, tuvo interés por materias tan dispersas como la teoría política (*Castigos y documentos del rey don Sancho, Libro del consejo e de los consejeros*) o la filosofía natural (*Lucidario*). El balance también incluye un evidente fracaso en relación con las aspiraciones del franciscano de convertir a Sancho en un rey que fuera:

*“Pastor solícito de nuestro pueblo, rector industrioso, abogado perspicaz. Existís por y para el pueblo, no existe el pueblo por vos ni para vos”<sup>79</sup>.*

Con estas palabras, directamente dirigidas al infante don Sancho, Juan Gil sistematiza la modernidad del pensamiento político de su tiempo<sup>80</sup>. No obstante, no debemos olvidar que es el siglo de Fernando y de Alfonso, del gran proyecto de un estado fuerte y moderno. Proyecto fracasado hasta los Reyes Católicos, a pesar de que lo intentara, entre otros, Alfonso XI. Fracaso al que contribuyó en la medida de sus acciones y de su tiempo el infante Sancho, que no tuvo la visión política de su padre y no atendió a los consejos del humilde franciscano zamorano.

No seamos injustos con fray Juan; éste también fue un precursor en el oficio de educar príncipes, quizá lejos de Erasmo de Rotterdam, pero muy cerca, sin duda,

78 Dicho en palabras de J.L. MARTÍN RODRÍGUEZ: “la información, el conocimiento, ayudará a mantener la organización social y cristiana, ambas se confunden, encabezada por Dios que preside la organización jerárquica de los ángeles y la no menos jerárquica de los humanos” (*Maremagnum de escrituras...*, p. 21).

79 *De preconiis Hispanie*, capítulo X.

80 Santo Tomás de AQUINO incide también en el “oficio de rey” (*Regimiento de Príncipes*, prólogo).

de otro zamorano –fray Diego de Deza– que doscientos años después recibiría el encargo de educar a Juan, el malogrado hijo de los Reyes Católicos.

#### 4. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1. Repertorio de obras conocidas de fray Juan Gil de Zamora<sup>81</sup>

1.- *Archivus seu Armarium Scripturarum ver potius Mare Magnum eo quod ibi Naturalia, Sermocinalia, Moralia, Canonica et Civilia continentur.*

Obra enciclopédica prácticamente perdida de la que se conserva un fragmento en un manuscrito del siglo XVIII de la Biblioteca Nacional (sign. 2783). Una pequeña parte de la obra –un estudio sobre *Las letanías*– fue traducida por José Luis Martín en 1995.

2.- *Liber illustrium personarum qui et Historiae canonicae et civilis (videlicet Patriarcharum, Prophetarum, Apostolorum et Evangelistarum, martirum et Confessorum, Virginum et Viduarum et aliarum sanctarum personarum).*

Obra conservada fragmentariamente en diversos manuscritos (Burgo de Osma, Madrid, Salamanca), editada parcialmente por el Padre Fita a finales del siglo XIX y traducida también parcialmente por José Luis Martín en 1995. Hay divergencias acerca de su naturaleza como libro independiente (Reinhardt) o como extracto de la obra anterior (Castro, Martín Rodríguez).

3.- *Liber de Iesu et Maria.*

Como el conjunto de la obra de fray Juan Gil, hay desacuerdo acerca del carácter independiente de esta obra. Manuel de Castro, Maarten van der Heijden y Bert Roest opinan que se trata de fragmentos del *Liber illustrium personarum*. Reinhardt cree que se trata de un libro independiente mientras que Martín Rodríguez se sitúa en una posición intermedia, aceptando la independencia de los materiales, su agrupación en un solo libro y, no obstante, su dependencia formal con el *Liber illustrium personarum*. Los manuscritos que se conservan reciben nombres diversos (*Officium Almiſtuae Virginis, Liber Almiſtui Dei Filii J. Christi*) y se encuentran en Madrid, Salamanca, Burgo de Osma, Florencia y Nápoles.

4.- *Liber de historia naturali sive de proprietatibus rerum naturalium aut res consequentium naturales.*

Obra de carácter enciclopédico de la que apenas se conservan las entradas de la letra “A”. Editada parcialmente por Talavera Esteso, objeto de la tesis doctoral de Avelino Domínguez, y editada de forma completa –incluyendo traducción– por Domínguez y García Ballester en 1994.

<sup>81</sup> Relación y notas elaboradas a partir de los estudios de Lillo Redonet, Martín Rodríguez, Castro, Heijden y Roest.

5.- *Liber de preconiiis Hispanie*.

Obra de historia que contiene una conocida historia de la ciudad de Zamora. De forma íntegra ha sido editada por Castro y traducida por Martín Rodríguez. Además, se conocen ediciones y traducciones parciales de Fita y Costas.

6.- *Proslogion seu Tractatus de Accentu et de Dubitabilibus Bibliae*.

Se conservan algunos manuscritos de esta obra en nuestro país, en Francia, en Alemania y en Italia. A juicio de Lillo, se trata de “una especie de gramática que introduce al estudio de la Sagrada Escritura”.

7.- *Ars dicendi / Ars dictandi / Dictaminis epithalamium*.

Se trata de una misma obra a la que se atribuyen distintos títulos, una suerte de manual de escritura o “Arte de Escribir Cartas” en palabras de Martín Rodríguez. Se halla un manuscrito del mismo –del siglo XIV– en Salamanca. Ha sido editada por Faulhaber y traducida por Martín Rodríguez.

8.- *Liber contra venena et animalia venenosa*.

Tratado médico editado por Castro y más recientemente –aunque aún inédito– por Cándida Ferrero. Se conservan dos manuscritos, uno en Roma y otro en Palma de Mallorca. A juicio de la Dra. Ferrero se trata “de una pequeña enciclopedia especializada” más que de un tratado propiamente médico.

9.- *Sermones sanctorum / Liber sermonum*.

Colección de sermones parcialmente editados y traducidos por Lillo a partir del códice 414 de la Biblioteca de Asís, que incluye además una segunda obra titulada *Breviloquium de vitiis et virtutibus*.

10.- *Ars Musica / Liber de Arte Musica*.

Incursión de fray Juan Gil en materia musical. Se conocen dos ediciones de la misma por parte de Gerbert y Mota Murillo a partir del manuscrito conservado en Alemania.

11 y 12.- También se le atribuyen dos obras más. La primera titulada *De anathomia*, posiblemente parte de la *Historia Naturalis*, ha sido también editada por Avelino Domínguez y por Luis García Ballester. La segunda se titula *Legenda Sanctorum et Festivitatum Alliarum de Quibus Ecclesia Sollemnizat*, posiblemente sea también parte de otra obra conocida –el *Liber illustrium personarum*– y está localizada en un manuscrito de la British Library.

## 4.2. Ediciones de las obras de fray Juan Gil de Zamora

- L. ALONSO LÓPEZ (ed), *Prosodion de I. Aegidii Zamorensis. Un tratado gramatical hispano-latino inédito del siglo XIII* [Tesis doctoral], Universidad Autónoma de Barcelona, 1977.
- M. DE CASTRO Y CASTRO (ed), “El tratado *Contra venena et animalia venenosa* de fray Juan Gil de Zamora”, *Archivo Iberoamericano* 36 (1976), 3-116.
- M. DE CASTRO Y CASTRO (ed), *Fray Juan Gil de Zamora. De preconiis Hispanie. Estudio preliminar y edición crítica*, Madrid, 1955.
- M. DE CASTRO Y CASTRO (ed), “La *Legenda prima* de San Antonio, según Fr. Juan Gil de Zamora”, *Archivo Iberoamericano* 34 (1974), 551-612.
- M. DE CASTRO Y CASTRO (ed), “La leyenda de los santos mártires Ginés de Arlés y de Roma, según fray Juan Gil de Zamora, O.F.M., s. XIII”, *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, 1986, 251-260.
- G. CIROT (ed), “Biographie du Cid par Gil de Zamora”, *Bulletin Hispanique* 15 (1914), 80-86.
- G. CIROT (ed), *De operibus historicis Johannis Aegidii Zamorensis*, Burdeos, 1913.
- J. COSTAS RODRÍGUEZ (ed), *Juan Gil de Zamora. Alabanzas e historia de Zamora*, Zamora, 1994.
- A. DOMÍNGUEZ GARCÍA (ed). *Fray Juan Gil de Zamora. Historia Naturalis. Introducción y edición crítica* [Tesis doctoral], Oviedo, 1982.
- A. DOMÍNGUEZ GARCÍA Y L. GARCÍA BALLESTER (eds), *Iohannes Aegidius Zamorensis. Historia Naturalis*, Valladolid, 1994. 3 vols.
- A. DOMÍNGUEZ GARCÍA Y L. GARCÍA BALLESTER (eds), “El tratado *De anathomia* (ca. 1280) de fray Juan Gil de Zamora (ca. 1241-ca. 1321)”, *Dynamis* 3 (1983), 341-371.
- CH. FAULHABER (ed), *Juan Gil de Zamora. Dictaminis epithalamium*, Pisa, 1978.
- C. FERRERO HERNÁNDEZ (ed), *Iohannis Aegidii Zamorensis. Liber contra venena et animalia venenosa. Estudio preliminar, edición crítica y traducción* [Tesis doctoral], Barcelona, 2002.
- F. FITA (ed), “*Liber de Maria/Officium Almiflue Virginis*”, *Monumentos antiguos de la Iglesia compostelana*, Madrid, 1882, 158-183.
- F. FITA (ed), “*De praeconiis civitatis Numantine*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 5 (1884), 131-200.

- F. FITA (ed), “Biografías de San Fernando y de Alfonso el Sabio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 5 (1884), 308-328.
- F. FITA (ed), “Traslación e invención del cuerpo de San Ildefonso”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 6 (1885), 60-71.
- F. FITA (ed), “Poesías inéditas, el *Officium Almipluae Virginis*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 6 (1885), 379-409.
- F. FITA (ed), “Variantes de tres leyendas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 6 (1885), 418-429.
- F. FITA (ed), “Cincuenta leyendas por Gil de Zamora combinadas con las Cantigas de Alfonso el Sabio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 7 (1885), 54-142.
- F. FITA (ed), “La leyenda de San Isidro”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 9 (1886), 97-157.
- F. FITA (ed), “Treinta leyendas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 13 (1888), 187-225.
- F. FITA (ed), “Biografía inédita de Alfonso IX de León”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 13 (1888), 291-295.
- E. FLÓREZ (ed). “De Ss. Nicolao puero. Nicolao et Leonardo presbyteris martyribus”, *España Sagrada. Tomo XIV. Iglesias de Ávila, Caliabria, Coria, Coimbra, Évora, Egitania, Lamego, Lisboa, Osonova, Pacense, Salamanca, Viseo y Zamora, según su estado antiguo*, Madrid, 1758, 392-395. Reed. En *Acta Sanctorum Bollandiana*, 31 oct., XIII, 846.
- M. GERBERT (ed), “*Ars Musica*”, *Scriptores Ecclesiastici de Musica Sacra*, Saint-Blaise, 1784, tomo II, 370-393.
- F. LILLO REDONET (ed). *Juan Gil de Zamora: sermonario inédito. Introducción, edición y comentario de siete de sus sermones* [Memoria de licenciatura], Salamanca, 1993.
- A. LÓPEZ (ed). “Vidas de Fr. Antonio de Segovia y de Fr. Antonio de Santarem”, *Provincia de España de los Frailes Menores*, Santiago, 1915, 353-359.
- J.L. MARTÍN RODRÍGUEZ (ed), *Juan Gil de Zamora. Maremagnum de escrituras. Dictaminis epitalamium. Libro de las personas ilustres. Formación del príncipe*, Zamora, 1995.
- J.L. MARTÍN RODRÍGUEZ Y J. COSTAS (eds), *Juan Gil de Zamora: De preconiiis Hispanie o Educación del Príncipe*, Zamora, 1996.
- R. MOTA MURILLO (ed). “El *Ars Musica* de Juan Gil de Zamora. O.F.M. Estudio del Ms. H./29 del Archivo Capitolare Vaticano”, *Archivo Iberoamericano* 42 (1982), 651-701.

- M. ROBERT-TISSOT (ed). *Johannes Aegidius de Zamora: Ars Musica*, Middleton, 1974. También en *Corpus scriptorum de musica*, vol. 20. Roma, 1974, 131.
- V. ROSE (ed), *Die Hss. Verzeichnisse der Königl. Bibliothek zu Berlin. Bd. XIII. Verzeichnis der lat. Hss. II,3*, Berlín, 1905, 1147-1151.
- H. SPTIZMÜLLER (ed), “*Carmen super Maria Virgine*”, *Hymne de la Vierge dans Poésie latine chrétienne du Moyen Age, III<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles*, París, 1971, 957-963.
- M.R. VÍLCHEZ (ed), “*Liber Mariae de Gil de Zamora*”, *Eidos. Cuadernos de la Institución Teresiana*, 1 (1954), 9-43.

#### 4.3. Estudios y noticias bibliográficas sobre la vida y las obras de fray Juan Gil de Zamora

- Q. ALDEA VAQUERO *et al.*, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, 1972, 1022.
- L. ALONSO LÓPEZ, “El *Prosodion* de Juan Gil de Zamora. Tradición y novedad”, *Historiographia Lingüística* 11 (1984), 1-20.
- N. ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Vetus*, Madrid, Visor, 1996. (Ed. facsímil de: Madrid, Viuda y Herederos de Joaquín Ibarra, 1788. 2 vols. [Ed. Original de 1696], 108.
- O. BONMANN, “Zamora, Johannes Aegidius”, *Lexikon für Theologie und Kirche* 10 (1937)<sup>82</sup>.
- M.L. BUENO DOMÍNGUEZ, “Sobre el amor cuestión de señorío, otros artículos y Fray Juan Gil de Zamora de José Luis Martín”, *Studia Zamorensia* 5 (1995), 221-224.
- M. DE CASTRO Y CASTRO, “Las ideas políticas y la formación del príncipe en el *De preconiis Hispaniae* del franciscano Fr. Juan Gil de Zamora (1278)”, *Hispania* 22 (1962), 507-541.
- M. DE CASTRO Y CASTRO, “Jean Gilles”, *Dictionnaire de Spiritualité*, París, 1967, tomo VI, cols. 367-369.
- M. DE CASTRO Y CASTRO, “La edición del *Dictaminis Epithalamium*”, *Archivo Iberoamericano* 39 (1979), 217-222.
- M. DE CASTRO Y CASTRO, “Fray Juan Gil de Zamora, primer biógrafo de san Antonio de Padua”, *Verdad y Vida* 53 (1995), 467-478.

<sup>82</sup> No figura tal título en la biobibliografía publicada por K. REINHARDT en la web: [http://www.bautz.de/bbkl/b/bonmann\\_o.shtml](http://www.bautz.de/bbkl/b/bonmann_o.shtml).

- M. DE CASTRO Y CASTRO, "Juan Gil de Zamora, Ciencia y sabiduría", *Verdad y Vida* 57 (1999), 371-376.
- J. COSTAS RODRÍGUEZ, "Juan Gil de Zamora", 893-1993. *Zamora. 1100 años de historia. Ciclo de conferencias y publicaciones (13-16 de octubre de 1993)*, Zamora, 1995, 45-50.
- M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Index Scriptorum latinorum Medii Aevi Hispaniorum*, Salamanca, 1958, n. 1421-1431.
- M.C. DÍAZ Y DÍAZ, "Tres compilarios latinos en el ambiente de Sancho IV", *Actas del Congreso Internacional "La Literatura en la época de Sancho IV" (Alcala de Henares, 21-24 de febrero de 1994)*, Alcalá de Henares, 1996, 35-52.
- F. DOLBEAU, "Les légendiers latins", *Les prologues médiévaux*, Lovaina, 2000, 345-394.
- A. DOMÍNGUEZ GARCÍA, "El mundo médico de la "Historia Naturalis" (ca. 1275-1296) de Juan Gil de Zamora", *Dynamis* 14 (1994), 249-267.
- CH. FAULHABER, "Pedro de Blois, fuente del *Dictaminis Epithalium* de Juan Gil de Zamora", *Archivo Iberoamericano* 33 (1973), 251-268.
- CH. FAULHABER, "San Ildefonso de Toledo y Juan Gil de Zamora: un caso aleccionador de crítica textual", *Revista Española de Teología*, 39/40 (1979), 311-315.
- C. FERNÁNDEZ DURO, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid, 1882, tomo I, 15.
- C. FERRERO HERNÁNDEZ, "El veneno y la triaca. De Juan Gil de Zamora a Calderón de la Barca", *IV Congreso de Latín Medieval*, León, 2001. En prensa.
- P. GLORIEUX, *La faculté des arts et ses maitres au XIIIe siècle*, París, 1971, 241-242.
- M. VAN DER HEIJDEN Y B. ROEST, *Franciscan authors, 13th-18th Century: a Catalogue in Progress*. Disponible el 15/05/2005 en <http://users.bart.nl/~roestb/franciscan/index.htm>.
- F. LILLO REDONET, "El códice 414 de la biblioteca de Asís y los sermones de Juan Gil de Zamora", *Archivo Iberoamericano* 58 (1998), 145-172.
- F. LILLO REDONET, "El sermonario inédito de Juan Gil de Zamora a la luz de las *artes praedicandi*", *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval (León, 1-4 de diciembre de 1993)*, León, 1995, 285-292.
- B. LÖFSTEDT, "Zum *Dictaminis Epithalium* des Juan Gil de Zamora", *Habis* 22 (1991), 383-398.

- J.W. MARCHAND Y S.W. BALDWIN, "A maculist at the court of Alfonso el Sabio. Gil de Zamora's lost treatise on the immaculate conception", *Franciscan Studies* 47 (1987), 171-180.
- J.W. MARCHAND Y S.W. BALDWIN, "Singers of the Virgin in the thirteenth century Spain", *Bulletin of Hispanic Studies* 71 (1994), 169-184.
- J.L. MARTÍN RODRÍGUEZ, "Juan Gil, retrato en negro del clero en el s. XIII", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna. Homenaje al prof. José Luis Romero* 28 (1995), 147-155.
- J.L. MARTÍN RODRÍGUEZ, *Educación del príncipe (y de los gobernantes) según fray Juan Gil de Zamora*, Lección inaugural del curso 1996-1997, UNED.
- J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, "Moralización de las piedras preciosas en la *Historia Naturalis* de Juan Gil de Zamora", *Faventia* 20/2 (1998), 177-186.
- J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, "Moralización de los animales de Juan Gil de Zamora (siglo XIII)", *Micrologus* 8 (2000), 237-259.
- J.T. PASTOR GARCÍA, "Juan Gil de Zamora", *La filosofía española en Castilla y León, de los orígenes al Siglo de Oro*, Valladolid, 1997, 57-70.
- J. PÉREZ-EMBID WAMBA, "De la hagiografía a la historia nacional: la obra del franciscano Juan Gil de Zamora", *Hagiología y sociedad en la España Medieval. Castilla y León (siglos XI-XIII)*, Huelva, 2002, 303-364.
- K. REINHARDT, *Die biblischen autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient*, Salamanca, 1976, 121-124.
- K. REINHARDT Y H. SANTIAGO-OTERO, *Biblioteca bíblica ibérica medieval*, Madrid, 1986.
- F. RICO, "Aristoteles Hispanus: en torno a Gil de Zamora, Petrarca y Juan de Mena", *Italia Medioevale e Umanistica* 10 (1967), 143-164.
- R. SÁNCHEZ AMEIJERAS, "Ymagine sanctae, Fray Juan Gil de Zamora y la teoría de la imagen sagrada en las Cantigas de Santa María", *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, 2002, 515-526.
- H. SANTIAGO-OTERO, "Juan Gil de Zamora: Comentaria en la Biblia", *Amar e sentir a História. Studia in honorem Joaquim Veríssimo Serrão*, Lisboa, 1995, tomo II.
- I. SBARALEA, *Supplementum et castigatio ad Scriptores trium ordinum S. Francisci*, Roma, 1921, tomo II, 25-27.
- F.J. TALAVERA ESTESO, *Historia Naturalis* de Juan Gil de Zamora y la tradición enciclopédica latina del siglo XIII. Edición de sus prólogos. En *Analecta Malacitana*. 6 (1983), pp. 151-176.

F. TANG, “De “sterke” koning. Juan Gil de Zamora en zijn vorstenspiegel”, *Theoretische Geschiedenis* 21 (1994), 385-403.

L. WADDINGS, *Scriptores O.M.*, Roma, 1650, 188-189.

M. ZANOT, “Giovanni Egidio di Zamora”, *Mistici francescani (S. XIV)*, Milán, 1997, 1041-1042.